



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002330-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a determinadas cuestiones sobre los cursos de competencias clave nivel 2 y nivel 3 subvencionados por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002334, PE/002336 a PE/002361 y PE/002365 a PE/002371.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita P.E./2330, Núm. Registro de entrada 3990, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Diego Moreno Castrillo y D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, solicitando:

- “¿Cuántas personas de Castilla y León se matricularon en cursos de competencias clave nivel 2 y nivel 3, subvencionado por la Junta de Castilla y León, en los años 2021, 2022 y 2023, respectivamente? Indíquese el dato desagregado por provincias para cada uno de los años indicados.
- ¿Cuántas personas de las inscritas en cursos de competencias clave nivel 2 y nivel 3, subvencionados por la Junta de Castilla y León, terminaron esta formación con éxito en cada uno de los años 2021, 2022 y 2023? Indíquese el dato desagregado por provincias para cada uno de los años indicados.
- ¿Cuáles son los motivos por los que, este año, la Junta de Castilla y León no ha subvencionado los cursos de competencias clave nivel 2 y nivel 3?
- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León con respecto a la subvención de estos cursos de competencias clave, para el año 2025?”.

En relación a los datos solicitados en esta Pregunta Escrita, y en referencia con los puntos, 1º y 2º de la misma, se adjunta un Anexo con el dato de las personas matriculadas en cursos de competencias clave nivel 2 y nivel 3 subvencionados por la Junta de Castilla y



León en los años 2021, 2022 y 2023, así como el dato de los alumnos que terminaron dicha formación, desagregado por provincias.

Respecto a los puntos 3º y 4º, hay que señalar que mediante Resolución de 14 de junio de 2023, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se efectuó la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de la oferta formativa del sistema de Formación Profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para trabajadores desempleados en Castilla y León, para los años 2023 y 2024. Esta convocatoria no incluyó los cursos de competencias clave debido a los cambios normativos que se están produciendo a nivel estatal como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Esto se debió a que en dicha Ley solo hay una referencia a las competencias clave. Así, en el artículo 23.5 dice: “Se podrán incluir, respetando el correspondiente currículum y la duración mínima de las enseñanzas, complementos formativos que se ajusten a las necesidades de cada sector productivo en el territorio o se adapten a ellas o a las del colectivo destinatario o faciliten la superación de las enseñanzas mediante la adquisición de competencias clave o cualquier otro tipo de formación específica que facilite la inserción sociolaboral.”

“La referencia de la Ley Orgánica a esos “complementos formativos” se entendió, por parte del Servicio de Formación para Empleo y Acreditación de las Cualificaciones Profesionales, que no daba cobertura a acciones formativas de competencias clave independientes. Por eso, en un ejercicio de prudencia, se decidió no subvencionar este tipo de actuaciones con el fin de no perjudicar ni a las entidades de formación ni a los potenciales alumnos de estos cursos.”

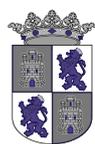
Con posterioridad a la convocatoria de subvenciones efectuada por la citada Resolución (14 de junio de 2023), el 14 de julio de 2023 se dictó y comunicó la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se concedía a la Comunidad de Castilla y León un montante económico, procedente de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, para el desarrollo de acciones formativas en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. En dicha resolución se admite expresamente la posibilidad de financiar este tipo de actuaciones, despejando las dudas que se habían generado como consecuencia de los cambios normativos referidos en el punto anterior.

En consecuencia, está previsto que la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de la oferta formativa del sistema de Formación profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para trabajadores desempleados en Castilla y León, para los años 2024 y 2025, incluya de nuevo cursos de competencias clave.

Valladolid, a 31 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Mariano Veganzones Díez



## Anexo Personas cursos de competencias clave FOD 2021 - 2023

Año matrícula	Provincia	Personas matriculadas nivel 2	Personas con evaluación positiva nivel 2	Personas matriculadas nivel 3	Alumnos con evaluación positiva nivel 3	Total personas matriculadas	Total personas con evaluación positiva
2021	05-ÁVILA	21	20			21	20
2021	09-BURGOS	31	26			31	26
2021	24-LEÓN	83	68	30	23	113	91
2021	34-PALENCIA	54	45			54	45
2021	37-SALAMANCA	37	34			37	34
2021	40-SEGOVIA	36	29			36	29
2021	42-SORIA	61	46			61	46
2021	47-VALLADOLID	59	41	24	18	83	59
2021	49-ZAMORA	85	68			85	68
<b>Total 2021</b>		<b>467</b>	<b>377</b>	<b>54</b>	<b>41</b>	<b>521</b>	<b>418</b>
2022	05-ÁVILA	39	30			39	30
2022	09-BURGOS	76	58			76	58
2022	24-LEÓN	31	26	48	28	79	54
2022	34-PALENCIA	29	22			29	22
2022	37-SALAMANCA	24	16			24	16
2022	40-SEGOVIA	25	22			25	22
2022	42-SORIA	50	41	17	14	67	55
2022	47-VALLADOLID	46	35	22	19	68	54
2022	49-ZAMORA	33	30			33	30
<b>Total 2022</b>		<b>353</b>	<b>280</b>	<b>87</b>	<b>61</b>	<b>440</b>	<b>341</b>
2023	05-ÁVILA	26	23			26	23
2023	09-BURGOS	81	61			81	61
2023	24-LEÓN	85	78	50	34	135	112
2023	34-PALENCIA	25	20			25	20
2023	37-SALAMANCA	53	44			53	44
2023	40-SEGOVIA	32	21			32	21
2023	42-SORIA	41	30	17	15	58	45
2023	47-VALLADOLID	16	15	15	15	31	30
2023	49-ZAMORA	53	36			53	36
<b>Total 2023</b>		<b>412</b>	<b>328</b>	<b>82</b>	<b>64</b>	<b>494</b>	<b>392</b>
<b>Total general</b>		<b>1232</b>	<b>985</b>	<b>223</b>	<b>166</b>	<b>1455</b>	<b>1151</b>